



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00763631- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2022-397-E-UNC-DEC#FCS se integra la Comisión de Reforma de los Planes de Estudios de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencia Sociales;

CONSIDERANDO:

Que como representantes del claustro egresados y egresadas, se designa como Titulares a Erika Giovana (DNI 36480440), Cala Galindez (DNI 41599579) y Lic. Matías Parano, DNI: 40.520.732 - Suplentes: Agostina Torriglia (DNI 37852539), Agustina Ramia Villalpando (DNI 37636750) y Paula Candusso (DNI 36933529).

Que en fecha 19 de septiembre del 2024, se solicita el reemplazo de la Licenciada Cala Galindez DNI 41599579 y de la Licenciada Agustina Ramia Villalpando DNI 37636750, por el Licenciado Gonzalez Serafin DNI 41642372 (titular) y la Licenciada Micaela Arnaudo DNI 42213363 (suplente).

El dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 23 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Disponer que a partir de la aprobación de la presente, la representación del Claustro Egresados ante la Comisión de Reforma de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales, estará integrada con los siguientes miembros:

Titulares: Erika Giovana (DNI 36480440), Gonzalez Serafin (DNI 41642372) y Lic. Matías Parano (DNI: 40.520.732).

Suplentes: Agostina Torriglia (DNI37852539), Micaela Arnaudo (DNI 42213363) y Paula Candusso (DNI 36933529).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

